



Foto: Miguel

Naval No volveremos sobre el *tax-lease*

Un fallo del tribunal de Luxemburgo amenaza con traer de nuevo la sombra del *tax-lease* al sector naval español. CCOO de Industria de Asturias quiere destacar la excelente salud del sector naval asturiano y recuerda que esa sentencia se refiere al *tax-lease* anterior a 2012, por lo que no tiene por qué afectar a los constructores españoles.

Se trata de la sentencia ante un recurso presentado por la CE que anula el fallo de 2015, que reconocía la legalidad de las ayudas estatales conocidas como *tax-lease*. La resolución devuelve a la actualidad el tema sobre determinadas cantidades de capital público que recibían los astilleros, y que en su momento algunos quisieron considerar competencia desleal. En concreto, los astilleros holandeses denunciaron el hecho ante los tribunales de la UE; en aquel momento el poder judicial resolvió a favor de los astilleros españoles, pero

el recurso presentado por parte de los constructores holandeses pretende ahora devolver la incertidumbre al sector naval.

CCOO quiere aclarar que, en primer lugar, ese fallo no afecta al nuevo *tax-lease*, que es el acordado a partir de 2012. El recurso que presentaron los astilleros holandeses se refiere al *tax-lease* generado entre 2002 y 2011, que nada tiene que ver con el sistema actual de acceso a fondos para la construcción naval. "Para CCOO ese tema ya está cerrado, por tanto pedimos tranquilidad a los astilleros asturianos, ya que el

nuevo *tax-lease* que se generó a partir de 2012 está totalmente asumido por la UE y no existe riesgo de ningún tipo. Es un tema cerrado", explica Manuel Pérez Uría, secretario de Acción Sindical de CCOO de Industria de Asturias.

"Lo fundamental es resaltar la buena salud del sector naval español, y especialmente el asturiano, que tiene carga de trabajo para 2018 y 2019. "Desde esta federación nos opondremos firmemente a cualquier exigencia que pretenda poner en riesgo a una industria que a día de hoy es un motor importante para la industria asturiana y nacional".

Mieres Tubos, continúa en liquidación

La empresa, ubicada en el Caudal, continúa su proceso de liquidación. Al cierre de esta revista la administración concursal ya ha comunicado a los agentes sociales la existencia de tres grupos industriales interesados en hacerse cargo de la factoría. Si fuese posible llegar a algún tipo de acuerdo entre la administración concursal y alguno de los tres potenciales interesados, CCOO de Industria de Asturias trasladará que en el ERE de extinción se había acordado la recuperación de parte de la plantilla.